

CAPITULO VIII.

Del estado del hombre con respecto á los demas hombres, y de la sociabilidad en general.

Ya no nos queda ahora para acabar esta segunda parte, sino examinar mas particularmente el estado natural del hombre con respecto á los demas, para conocer cual es este estado y lo que exige de nosotros.

Ya hemos advertido arriba que el estado natural de los hombres entre sí es un estado de sociedad.

Esta sociedad es propriamente una *sociedad de hecho y de necesidad*, puesto que Dios mismo es quien la ha establecido. Y como la intencion de Dios era que los hombres viviesen juntos, les ha dado tambien una naturaleza y una constitucion muy propias para la sociedad, y aun los ha formado de modo que la sociedad les es absolutamente necesaria.

Todo esto manifesta sin duda la intencion de Dios con la mayor evidencia. Hubiera podido criar á cada uno de nosotros con bastante

felicidad y perfeccion para vivir solo y separado de todos los demas hombres; pero no ha querido, á fin de que los vínculos de la sangre y del nacimiento contribuyan á formar y á estrechar los lazos de la sociedad.

En fin, tambien es cierto que todas las facultades y las inclinaciones naturales del hombre le impelen á buscar el comercio y la compañía de los demas hombres.

Concluamos, pues, que puede decirse con razon, que *ser sociable* es un carácter esencial á la humanidad.

Ahora bien, siendo tal la naturaleza del hombre, es preciso confesar que debe contribuir con todo su poder á mantener y perfeccionar esta sociedad, profesando á los demas hombres sentimientos de amistad y de benevolencia, y haciendoles en la ocasion todo el bien que pueda.

La disposicion, ó la virtud que nos inclina á practicar estos deberes, se llama sociabilidad.

Por otra parte, se comprende fácilmente que la sociabilidad se estiende á todos los hombres en general y sin escepcion, puesto que está fundada en las relaciones que tienen

entre sí en consecuencia de su naturaleza comun.

Esta manera de establecer los fundamentos de las leyes naturales con respecto á los otros es no solamente sencilla en sí misma, sino que tambien se halla confirmada con la opinion de los sabios de la antigüedad.

« De donde depende nuestra seguridad
« (dice Séneca, *de Benef.*, lib. 4, cap. 18),
« sino de los servicios mutuos que nos hace-
« mos? Ciertamente, solo el comercio recí-
« proco de los beneficios hace la vida cómoda,
« y nos pone en estado de defendernos de los
« insultos y de las invasiones imprevistas.

« ¿ Cual sería la suerte del género humano
« si cada uno viviese á parte? Cuantos fuesen
« los hombres, otras tantas serian las víctimas
« de los demas animales: una sangre la mas
« fácil de derramar, en una palabra la debi-
« lidad misma. Los otros animales tienen fuer-
« zas suficientes para defenderse: todos los
« que han de vivir vagamundos, y á los cuales
« no permite su ferocidad vivir en cuadrillas,
« nacen, por decirlo así, armados, en vez que
« el hombre está cercado por todas partes de
« debilidad, sin garras ni dientes que le hagan

« temible; pero estos auxilios que le faltan na-
« turalmente, los halla en la sociedad con sus
« semejantes. La naturaleza para indemnizarle
« le ha dado otras cosas que, de débil y mise-
« rable que hubiera sido, le hacen muy fuerte
« y poderoso, quiero decir, la *razon* y la so-
« ciedad; de suerte que aquel que no puede
« resistir á ninguno llega á ser por la razon
« dueño de todo. La sociedad le da el imperio
« sobre los animales, le suministra remedios
« en sus enfermedades, socorros en la vejez,
« alivio en sus dolores y en sus pesadumbres.
« Si se quita la sociabilidad, se destruye al
« mismo tiempo la union del género humano,
« de la cual depende la conservacion y la feli-
« cidad de la vida. »

Tambien se puede consultar á Ciceron en el
2º *lib. de sus Oficios*, cap. 3 y 4, en donde se
halla una descripcion igualmente hermosa y
verdadera de los beneficios que resultan al
hombre de la sociedad.

Añadirémos ahora algunas reflexiones para
aclarar con mas particularidad en que consiste
la sociabilidad. Digo, pues, que todo el sistema
de la sociedad humana estriba en estas dos
virtudes, que son una consecuencia de la so-

ciabilidad, la *prudencia* y la *generosidad*, ó la *grandeza de alma*.

La *prudencia* es aquel hábito, aquella virtud, por cuyo medio hace el hombre buen uso de sus talentos, de sus facultades y de todas sus calidades, de suerte que todas estas cosas concurren á su felicidad; pero de modo que no perjudique en nada la felicidad de los demas hombres, sino que al contrario la procure en cuanto sea posible.

La *prudencia*, considerada como medio de hacer buen uso de nuestros talentos y de nuestras facultades, tiene por opuesto la *imprudencia*, que consiste en un mal uso de estas mismas facultades y de estos talentos; de tal modo que, en vez de conducirnos á nuestra verdadera felicidad, se dirige al contrario á nuestro perjuicio.

Pero la *prudencia*, considerada como el arte de dirigirnos á la felicidad sin perjudicar la de los demas hombres, y aun procurandosela en cuanto sea posible, tiene por opuesto la *astucia* y el *disimulo*, que no es otra cosa que aquella perniciosa habilidad que emplea el hombre para lograr su felicidad con perjuicio de los demas hombres y de la sociedad.

Esto supuesto, es evidente que la *prudencia* es el primer fundamento y el alma, por decirlo asi, de la sociedad.

Porque si la sociedad es la union de muchas personas para su beneficio comun, se sigue necesariamente que cualquiera que es miembro de una sociedad y quiere obrar como tal, debe comportarse de manera que se proponga siempre el bien comun, y que por consiguiente no busque nunca su beneficio con perjuicio de los demas: si obrase de otro modo, se conduciría de una manera contradictoria á su estado, y enteramente antisocial.

Por otra parte, es claro que siendo Dios el padre comun de todos los hombres, su objeto principal es la felicidad de la sociedad, y que el de los particulares ha de estar subordinado á este primer fin.

Se puede tambien observar que la *Providencia* ha establecido las cosas de manera que el bien de los particulares de la sociedad se halla ordinariamente en el *bien comun*, de suerte que el camino mas seguro para llegar á ser felices es no hacer nada que pueda turbar la felicidad pública, sino al contrario tra-

bajar con todo su poder en procurarla. Esto es lo que exige la prudencia.

Pero si consultamos la naturaleza y seguimos sus movimientos, hallaremos que el amor natural que tiene el hombre á sus semejantes debe encaminar todos los corazones bien nacidos á buscar la satisfaccion mas dulce en hacer bien á los demas hombres, y esto independientemente de un interes exterior, sino con la única mira de tener esta satisfaccion.

Este es el primer grado de la *generosidad*; pero como algunas veces hay circunstancias extraordinarias en que el *bien particular* se halla en oposicion con el *bien público*, el hombre debe entónces renunciar á todo lo que mas ama, y sacrificar al bien comun y general su vida misma si fuere necesario.

Este es el mas alto grado de la virtud, la verdadera generosidad, la grandeza de alma.

Que este sea el deber del hombre, resulta de los principios que hemos establecido; porque ¿quien podrá dudar que en las miras de Dios no sea el bien de la sociedad mucho mas considerable que el bien de algun hombre en particular, y que por consiguiente no imponga

Dios á los particulares la necesidad de sacrificarse por el bien público?

Sin embargo, para que el hombre pueda resolverse voluntariamente y por sí mismo á un sacrificio semejante, Dios, por un efecto de su bondad, le suministra los medios mas poderosos para que se determine á él, prometiendole una indemnizacion ó recompensa proporcionada al sacrificio que le pide. Y esto manifiesta (lo repetimos otra vez) cuan necesaria y esencial es la religion para la conservacion y felicidad de la sociedad.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.